

C) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de Lorca - Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento

2.- Domicilio: Calle Padre Azor, Edif. Silos, 2.^a

3.- Localidad y código postal: Lorca-30800

9.º Apertura de ofertas económicas:

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca-Servicio de Contratación

B) Domicilio: Calle Padre Azor, Edif. Silos, 2.^a

C) Localidad: Lorca.

D) Fecha y hora:

1.- Documentación administrativa: 14 horas del lunes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

2.- Oferta económica: 14 horas del lunes hábil siguiente al señalado anteriormente.

10.º Gastos de publicidad:

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 16 de junio de 2006.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

Lorca

8394 Gerencia de Urbanismo. Aprobación de Convenio Urbanístico para el desarrollo de una zona residencial en diputación Zarcilla de Ramos.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2006, se acordó aprobar el Convenio Urbanístico para el desarrollo de una zona residencial en diputación de Zarcilla de Ramos, seguido bajo el número 06.05.08 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, Puente La Alberca, s/n, de esta localidad.

Lorca a 12 de junio de 2006.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

Lorquí

8651 Aprobar inicialmente el proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de las parcelas 1 y 1-bis de la UA-10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Lorquí.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 2-6-06, se acordó aprobar inicialmente el proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de las parcelas 1 y 1-bis de la UA-10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Lorquí.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 140.a) y 141 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, de 10 de junio, se expone al público por el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Lorquí a 14 de junio de 2006.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

Los Alcázares

8652 Aprobación inicial de Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de junio de 2006 el Estudio de Detalle correspondiente a la manzana sita entre las calles La Acacia, de la Morera, Manuel Acedo y Avda de la Libertad, de Los Alcázares, se somete a información pública el expediente durante veinte días a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para que pueda ser examinado en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento de Los Alcázares, sito en Avda. de la Libertad, n.º 40 y presentadas las alegaciones que se estimen oportunas, sirviendo la presente de notificación a aquellos interesados respecto de los que no pueda practicarse notificación personal o sea ignorado su domicilio a efectos de notificaciones, todo ello en virtud de lo contenido en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, en relación con lo contenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En Los Alcázares a 12 de junio de 2006.—El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.